

D) Anuncios

Otros anuncios

Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda

- 3258** *Resolución de 1 de septiembre de 2025 del Director General de Contratación y Servicios por la que se da a conocer la relación de objetos depositados en la Oficina de Objetos Perdidos durante el mes de agosto de 2025.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 615 del Código Civil y una vez transcurrido el plazo establecido en el artículo 11 del Reglamento de 30 de julio de 2014, de Depósito, Custodia y Devolución de los Objetos Perdidos en la Ciudad de Madrid, respecto de los objetos depositados en la Oficina de Objetos Perdidos en el mes de agosto de 2025, y en virtud del Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda

RESUELVO

Poner en conocimiento del público en general, la relación de objetos depositados en la Oficina de Objetos Perdidos durante el mes de agosto de 2025:

CATEGORÍA DE OBJETOS	NÚMERO
Agendas	3
Auriculares	303
Billetes extranjeros	14
Bisutería / joyería	837
Bolsas	210
Bolsos	116
Cámaras	6
Carpetas	34
Carteras / monederos	654



CATEGORÍA DE OBJETOS	NÚMERO
Cinturones	228
Complementos (Bufandas, boinas, cuellos, gorros, guantes, fulares, pañuelos y sombreros)	90
Documentación	121
Efectivo	76
Gafas	603
Informática (Ordenadores, memorias USB, libros electrónicos, tabletas, baterías y cargadores)	380
Libros	64
Llaves	160
Maletas	86
Maletines	10
Mochilas	167
Paraguas	15
Reproductores música	9
Teléfonos móviles	211
Ropa	320



CATEGORÍA DE OBJETOS	NÚMERO
Varios: Abanicos, audífonos, balanzas, balones, bastones, calculadora, carritos de bebé, carros de la compra, carteles, cascós, cojines, cuadros, discos de vinilo, florete, glucómetro, humidificador, juegos de cartas, juguetes, manguera extensible, máquinas de afeitar, monopatín, muletas, muñecas, paquetes, patinetes infantiles, peluches, planchas del pelo, portamaletas, pósteres, prismáticos, sacos de dormir, sillas plegables, sombrillas, televisión, tienda de campaña, transportín, triciclo, trípode, ventiladores, videoconsolas y un violín.	190
TOTAL OBJETOS	4907

Dichos objetos podrán ser entregados a quienes acrediten su propiedad en la Oficina de Objetos Perdidos, situada en el paseo del Molino, 7 y 9, en días laborales, en horario de ocho treinta a catorce horas de lunes a viernes, excepto los días 24 y 31 de diciembre.

Madrid, a 1 de septiembre de 2025.- El Director General de Contratación y Servicios, Ángel Rodrigo Bravo.

